



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 010

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 13-MARZO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



En la ciudad de Machachi, cabecera del Cantón Mejía, hoy jueves trece de marzo de dos mil veinticinco, a las nueve horas quince, se instala la **SESIÓN ORDINARIA, Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara**, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; con la asistencia de la señorita vicealcaldesa Ing. Mayra Pillajo Chilig, señores concejales Tnlgo. Jorge Alberto Carpio, MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala, Ing. Vicente Ludeña, Mgs. María Fernanda Cornejo, Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza, MSc. Wilson Castillo Hinojosa, además asisten: el Mgs. Israel Alejandro Enríquez Escobar, procurador síndico (e); la Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 27 de febrero de 2025;
4. Conocimiento del Informe Nro. 001-COSC-2025-I, de fecha 10 de marzo de 2025, suscrito por la ing. Mayra Pillajo Presidenta de la Comisión Ocasional Santa Catalina del Gobierno A.D. Municipal del Cantón Mejía;
5. Entrega de Reconocimientos por conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer;
6. Himno al cantón Mejía.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Buenos días con todos ustedes, para mí es un placer recibirles a todos los invitados especiales, a toda la ciudadanía. Saludar a nuestra vicealcaldesa Mayrita Pillajo, buenos días, señor concejal Jorge Carpio, buenos días, señor ingeniero Vicente Ludeña buenos días, señorita María Fernanda buenos días, señor Magíster Raúl Pérez buenos días, buenos días, señorita concejal Mayra Tasipanta, señor procurador síndico, señorita secretaria, señorita prosecretaria, a los medios de comunicación y a todos los invitados especiales, muy buenos días. Señorita secretaria, tenga la bondad de constatar el quórum reglamentario.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Buenos días, señor alcalde, con su autorización. Señor alcalde, con siete concejales en el pleno y su presencia ocho, tenemos el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión ordinaria convocada el día de hoy.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad de leer el orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 13-MARZO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



CONVOCATORIA

Por disposición del señor Alcalde; y, de conformidad al artículo 60 literal c) y 318 del COOTAD, **CONVOCO** a las Señoritas Concejales y Señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía**, a realizarse el día **jueves 13 marzo de 2025**, a las 09h00, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 27 de febrero de 2025;
4. Conocimiento del Informe Nro. 001-COSC-2025-I, de fecha 10 de marzo de 2025, suscrito por la ing. Mayra Pillajo Presidenta de la Comisión Ocasional Santa Catalina del Gobierno A.D. Municipal del Cantón Mejía;
5. Entrega de Reconocimientos por conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer;
6. Himno al cantón Mejía.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí la convocatoria y el orden del día, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señorita secretaria, señoritas y señores concejales, el orden del día está en consideración.

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: Señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tengo la bondad, señor concejal Vicente Ludeña.

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: Primeramente, quiero dirigirme a toda la ciudadanía del Cantón Mejía, que nos vea a través de los diferentes medios de comunicación. También saludar aquí a todas las damitas, señores también presentes, autoridades, compañeros y compañeras concejales. Señor alcalde, señor procurador síndico, señorita secretaria y prosecretaria. También aquí el señor presidente de la Junta Parroquial de Uyumbicho buenos días y a los vocales y todos quienes están aquí presentes.

MOCIÓN: Una vez que se ha dado lectura al orden del día, mociono que se apruebe el presente orden del día para la presente sesión, tal cual como se lo leyó. Hasta ahí, señor alcalde, mi moción.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 13-MARZO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal Vicente Ludeña, señoritas y señores concejales. Existe una moción ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de elevar a votación.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Vicente Ludeña, por favor levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN 1	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala		X				
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal		X				
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala		X				
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal		X				
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa Concejal	X	X				
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio	X	X				



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 13-MARZO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Concejal					
Ing. Mayra Pillajo Chilig	X	X			
Vicealcaldesa					
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara		X			
Alcalde					
TOTAL DE LA VOTACIÓN	03	08	00	00	00

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por el señor concejal Vicente Ludeña.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria. Tenga la bondad primer punto del orden del día.

2.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR:

[El Himno Nacional es coreado por los presentes].

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Señorita secretaria, tenga la bondad siguiente punto del orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización señor alcalde.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 27 FEBRERO DE 2025.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la bondad, señor concejal, señor tecnólogo Carpio.

Tnlgo. Jorge Carpio, concejal, manifiesta: Gracias, señor alcalde primeramente, un saludo cordial y efusivo a toda la comunidad Mejiense que nos mira a través de los medios de comunicación y de la página oficial del Gobierno Municipal. Un saludo cordial



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 13-MARZO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

a los medios de comunicación presentes, a las autoridades que nos acompañan en este momento, a ustedes dignísimas homenajeadas en este día, en esta sesión, bienvenidos y bienvenidas. Compañeras y compañeros concejales, señorita vicealcaldesa, señorita prosecretaria encargada, señorita secretaria general, señor procurador síndico, señor alcalde, muy buenos días.

MOCIÓN: Me permito elevar a moción la aprobación del acta de la sesión ordinaria del día jueves 27 de febrero del 2025. Hasta ahí la moción, señor alcalde. Gracias.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal Jorge Carpio, señoritas y señores concejales. Existe una moción ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de elevar a votación.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde. Señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas, quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio, por favor, levante la mano. ¿Su voto, señorita vicealcaldesa?

Ing. Mayra Pillajo, vicealcaldesa, manifiesta: En blanco, por no estar presente.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: ¿Su voto, señorita concejal María Fernanda Cornejo?

Mgs. María Fernanda Cornejo, concejala, manifiesta: En blanco.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: ¿Su voto, señor concejal Vicente Ludeña?

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: En blanco, por haber hecho uso de vacaciones.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: ¿Su voto, señor concejal Raúl Pérez?

MSc. Raúl Alfredo Pérez, concejal, manifiesta: En blanco, cita médica.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 13-MARZO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN 2	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala		X				
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal				X		
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala				X		
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal				X		
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa Concejal	X	X				
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal	X	X				
Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa	X			X		
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde		X				



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 13-MARZO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

TOTAL DE LA VOTACIÓN	03	04	00	04	00
----------------------	----	----	----	----	----

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, con cuatro votos a favor y cuatro en blanco, y con su voto dirimente, por mayoría, se aprueba la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria. Tenga la bondad siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

4. CONOCIMIENTO DEL INFORME NRO. 001-COSC-2025-I, DE FECHA 10 DE MARZO DE 2025, SUSCRITO POR LA ING. MAYRA PILLAJO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN OCASIONAL SANTA CATALINA DEL GOBIERNO A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, quisiera pedir primero que tome la palabra la presidenta de la comisión, que es la señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo.

Ing. Mayra Pillajo, vicealcaldesa, manifiesta: Gracias, señor alcalde. Buenos días, señor alcalde, señorita secretaria, señor procurador síndico, señorita prosecretaria encargada, compañeros y compañeras concejales, y a toda la ciudadanía que se ha hecho presente aquí, y bienvenidas también a todas las mujeres, desearles un feliz día, porque todo el mes de marzo no se conmemora el Día de la Mujer, y un orgullo de tenerles aquí presentes en esta sala de sesiones, y también darles la bienvenida a todos los que se encuentran aquí, y a toda la ciudadanía que nos está observando mediante las redes sociales. Sí, señor alcalde, mediante secretaría nos hicieron llegar un oficio desde el GAD parroquial de Uyumbicho, que voy a dar lectura, señor alcalde. Y se reciba un atento y cordial saludo a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Uyumbicho, deseándole éxitos en sus labores diarias e institucionales. El motivo del presente tiene como finalidad solicitarle de la manera más comedida, se me considere ser parte de la Comisión del Bosque Santa Catalina, como punto focal en las mesas de trabajo que surgen en base al dictamen de nulidad de la sentencia a favor de Santa Catalina. En la seguridad de que este pedido sea atendido favorable, me despido de



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 13-MARZO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

usted, no sin antes reiterarles mis sinceros y respetuosos agradecimientos, atentamente, Presidente del GAD parroquial de Uyumbicho, Ingeniero Santiago Terán. Nosotros realizamos la debida reunión con la Comisión, también con el Procurador Síndico y la Dirección de Ambiente. El mismo que nosotros estamos gustosos de que ellos sean parte de las mesas de trabajo que se realice dentro de la Comisión de Santa Catalina, pero tomando en cuenta que en el artículo 57 letra r) del COOTAD, dice, dispone de la conformación de la comisión ocasional en el ambiente de los gobiernos municipales, debe estar constituida por miembros que formen parte de su seno y la creación de dicha comisión debe ser aprobada por el Concejo Municipal en Pleno, y en caso de comisiones ocasionales, parten de una iniciativa del Ejecutivo. Más bien, señor Alcalde, no sé si con su autorización le da paso al Procurador Síndico que nos explique un poquito más legalmente y también en lo administrativo a la Ingeniera Fernanda Chávez, Directora de Ambiente, para que quede más claro el tema. Por favor, señor Alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita vicealcaldesa. Señor Procurador Síndico, tenga la bondad de dirigirse a todos los concejales, al público presente, porque es una información pública y puedan saber lo que está pasando dentro del Gobierno Municipal y específicamente lo que es en el Parque Santa Catalina. Tenga la bondad, señor procurador.

Mgs. Israel Alejandro Enríquez, procurador sindico, manifiesta: Señor alcalde, señorita secretaria general, prosecretaria, señoritas, señores concejales, con los representantes y personeros del Gobierno parroquial de Uyumbicho, los que se encuentran aquí presentes, así los que nos ven y escuchan a través de medios digitales, muy buenos días. En lo que ha planteado justamente la señorita vicealcaldesa en el caso Santa Catalina, es necesario especificar dos aspectos. El primero en lo que refiere puntualmente al requerimiento que realiza el GAD parroquial de Uyumbicho y que fue solventado dentro de la comisión. Así también dentro de esta comisión se trataron asuntos referentes al proceso jurisdiccional y el caso en alusión que es el proceso Santa Catalina. Justo como este primer asunto es del requerimiento efectuado por el Gobierno Parroquial de Uyumbicho, esta sindicatura acudió a la sesión de la comisión y dentro de esta solvencia se sustentó, conforme a lo dispuesto, lo bien lo ha señalado la señorita vicealcaldesa en su calidad de presidenta de la comisión, el artículo 57, letra r) del COOTAD. Normativa que determina claramente que la conformación de una comisión en el ámbito de los gobiernos municipales sean estas comisiones permanentes, especiales, técnicas, se constituyen a través de los miembros que forman parte de su seno, así lo prevé textualmente dicho articulado. Y que la creación es aprobada por el Pleno del Concejo Municipal y en el caso de las comisiones ocasionales, como es el caso que nos ocupa, parten de una iniciativa del Ejecutivo. Con esta previsión legal, se



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 13-MARZO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



determinó que el GAD Parroquial de Uyumbicho puede participar en la comisión como un colaborador y evidentemente como consta también en los registros de la comisión, lo ha venido haciendo, lo ha hecho a lo largo de este proceso de protección hacia Santa Catalina, aportando evidentemente un elemento valioso para afrontar todo este proceso administrativo y legal. Y nuevamente, como se deja por sentado en conclusión y resolución de la comisión, se le invita a seguir siendo parte como este ente colaborador en la comisión y en la defensa y trazar las acciones para la defensa y protección de Santa Catalina. Ese primer aspecto es lo que se resolvió puntualmente sobre el requerimiento. En segundo momento, es importante por la naturaleza del proceso y bajo el propio pedido, se informaron sobre las acciones implementadas de parte del gobierno municipal, sobre la nulidad declarada dentro del proceso jurisdiccional. En este punto también es necesario hacer esta separación, que es lo jurisdiccional, el proceso judicial del proceso administrativo. En el proceso jurisdiccional, el hecho elemental aquí es la declaratoria de nulidad procesal que se emite la Corte Provincial. Este hecho elemental es necesario entender cuáles son sus causas y cuáles son sus efectos, para en lo posterior entender cuáles han sido las estrategias y acciones del gobierno municipal a raíz de esta declaratoria de nulidad. Las causas por las que se declara la nulidad por parte de la Corte Provincial, y ojo, esto es con voto de mayoría, puesto que el Tribunal de Alzada que conoce la causa está conformado por tres jueces, y al igual que este pleno, la decisión de nulidad se toma por mayoría, con un voto salvado, es decir, un voto que no estuvo de acuerdo con esta decisión. El voto de mayoría y que se adopta dentro del proceso judicial, lo emplea sustentándose por un supuesto defecto de tramitación en la causa judicial. ¿Qué quiere decir esto? Que existieron defectos en la notificación a Inmobiliar, Inmobiliar que es del legitimado pasivo. Este defecto señala o sustentan los jueces en su voto de mayoría que causa una afección al derecho a la defensa. Siendo así, la nulidad procesal, ¿y cuál es el efecto? Esta es la causa, y el efecto de esta nulidad procesal es retrotraer el proceso hasta el momento en que nos encontramos que es el planteamiento de la apelación. Como ustedes bien saben en el informe jurídico que también se acompaña, se hizo un recuento de las acciones procesales. En el año 2021 se planteó la acción. En esta acción, el legitimado activo, es decir, el que demanda, es el Gobierno Municipal y el demandado es Inmobiliar. El Gobierno Municipal demanda por derechos del bosque protector Santa Catalina, derechos de la naturaleza. En el 2021 conoce el juez de primer nivel y desecha la demanda, a lo cual se apela, instancia en la que nos encontramos al retrotraer el proceso, y el tribunal de alzada lo conoce. Es importante que este recuento de las etapas procesales porque en audiencia de primer nivel, en audiencia de segundo nivel Inmobiliar, acudió, participó, ejerció su derecho a contradicción, presentó pruebas, presentó descargos, es decir, no había ninguna afección a su derecho a la defensa por este supuesto defecto de notificación. Sin embargo, los jueces señalaron de que por no haber notificado, aunque sí fue a



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 13-MARZO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

audiencia, se dejan sin efecto la sentencia. Y uno de los efectos de declarar la nulidad es que queda sin efecto una sentencia que reconocía ya los derechos de la naturaleza del bosque Santa Catalina. Ese es en el contexto jurisdiccional. El Gobierno Municipal a raíz de esta declaratoria de nulidad, ha emprendido procesos legales en la causa jurisdiccional, procesos legales administrativos y hasta ha emprendido un proceso evidentemente de colaboración y cooperación con diferentes carteras de Estado que se han sumado a esta defensa, entre éstas la propia Presidencia que a través de su secretaría jurídica ha realizado ingresos al proceso judicial señalando el respaldo y el apoyo al Gobierno Municipal en la protección del bosque Santa Catalina, al igual que otros organismos no gubernamentales y gubernamentales que se han unido a esta defensa. No obstante, y nosotros como Gobierno Municipal también hemos realizado ya los ingresos legales en la causa jurisdiccional presentando la oposición a esta nulidad y a su vez solicitando, como ustedes pueden ver en el informe se realiza la nueva audiencia, evidentemente al inicio la oposición solicitaba que se revea esta acción la cual no ha sucedido, no obstante de aquello ya hemos solicitado que se vuelva a convocar a una audiencia y que se permita la participación de todos los organismos sociales entre éstos del Gobierno Parroquial y demás organismos que se han sumado a esta defensa para conformar esta legitimación activa hacia la defensa de Santa Catalina lo cual consta en los ingresos y evidentemente es una puntualización señores concejales que hace este departamento jurídico la explicación de las otras estrategias en el aspecto jurisdiccional por estrategia jurídica no se puede ahondar, es importante que la explicación que se da en este pleno es desde el aspecto general, porque una estrategia jurídica que tenemos no podemos evidenciarla por el propio sigilo de la defensa hacia el gobierno municipal, desarrollar ampliamente porque aquello al ser esta audiencia pública puede generar algún contratiempo en lo posterior si es que nosotros evacuamos en esta explicación toda la estrategia que nosotros tenemos, la explicación que podemos darlo en este Pleno del Concejo es que el gobierno municipal no se ha detenido en las acciones jurisdiccionales pero tampoco se ha detenido en las acciones administrativas evidencia de aquello y lo va a corroborar la dirección de ambiente el proceso para declarar al bosque Santa Catalina dentro para registrar al bosque Santa Catalina como un área protegida a nivel nacional, no se ha interrumpido con esta declaratoria las conversaciones con el Ministerio de Ambiente siguen consolidadas, justamente el día de mañana a través de los puntos focales tenemos una coordinación y reunión ante el propio Ministerio para continuar este proceso, que es uno de los procesos que se están gestionando y se seguirán gestionando así como otros que estamos trazando dentro de la estrategia jurídica y legal y que es importante mencionar y recordar que el gobierno municipal no se ha detenido en esta lucha y como quedó sentado dentro de la comisión, la comisión es un punto para focalizar los apoyos dentro del proceso jurisdiccional y del proceso administrativo y dentro de esta propia reunión,



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 13-MARZO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



dentro de este propio Pleno del Concejo se realiza esta invitación a todos los organismos sociales no gubernamentales que quieren participar en la defensa de este apoyo, pero queremos hacerlo una organización focalizada, no desorientarnos e ingresar como en cierto caso nos pasó en la audiencia de apelación que ya se había solventado anterior, teníamos partícipes muy importantes pero por una organización que en la audiencia no fue focalizada, tuvimos pérdida de algunos argumentos que debían o pudieron ser muy valiosos y a través de la comisión queremos organizar y focalizar estos puntos para que sea un sustento en el aspecto jurisdiccional y en el aspecto legal. Y finalmente señor alcalde, señores concejales, señalar que en la etapa procesal que nos encontramos al retrotraerse la causa jurisdiccional estamos en la solvencia del recurso de apelación es decir, se vuelve a poner en riesgo el bosque se dejó sin efecto la sentencia y estamos solicitando se llame a una audiencia de estrados para justificar oralmente nuestros argumentos, solicitamos la participación de los amicus curiae y finalmente dentro de este proceso ya se ha hecho un resorteo de los jueces, se ha vuelto a conformar este tribunal y han abocado conocimiento de la causa para resolver. Eso es en el aspecto jurisdiccional, legal y las acciones implementadas por el Municipio. Si hay alguna inquietud más se puede solventar desde este departamento jurídico.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señor procurador síndico, señorita vicealcaldesa se ha dado toda la explicación necesaria y también llamo a la señorita directora ingeniera Fernanda Chávez para que pueda explicar todo lo que ha hecho dentro de su dirección, tenga la bondad.

Ing. Fernanda Chávez, directora de Cuidado y Control Ambiental, manifiestan: Señor alcalde, señores concejales, ciudadanía en general, buenos días, es fundamental y muy importante que la ciudadanía conozca las acciones nuevas, actuales que se han establecido y como bien manifestó ya la sindicatura, se siguen sosteniendo desde el Gobierno Municipal a través de nuestra máxima autoridad. En realidad, tenemos muy a pie y encaminado con el Ministerio del Ambiente e incluso se ha elevado al nivel de Presidencia de la República. Quiero dar a conocer mediante el informe número 005-DCCA-2025 de 7 de marzo del 2025, los trámites y acciones actuales que se siguen sosteniendo a través del gobierno municipal para la protección y rescate de Santa Catalina, con fecha 20 de enero del 2025, mediante documento oficio GADMCM-ALCALDIA-2025-0020, el Gobierno Municipal del cantón Mejía solicitó al Ministerio del Ambiente, agua y transición ecológica MATE, que el predio Santa Catalina ubicado en la parroquia de Uyumbicho, se eleve como bosque y vegetación protegida para la conservación, a fin de precautelar el manejo adecuado de los recursos naturales garantizando los derechos de la naturaleza y las personas a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, con fecha 20 de enero del 2025, mediante oficio GADMCM-ALCALDIA-2025-021, el GAD Municipal del cantón Mejía puso en



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 13-MARZO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

conocimiento al señor Magister Daniel Noboa Azin Presidente de la República, el documento de inicio de los trámites para nombrar a Santa Catalina como bosque y vegetación protectora, con fecha 21 de enero del 2025, documento memorando MATE-DADOFC 2025-619, el ministerio del ambiente, agua y transición ecológica MATE, emite el acuerdo ministerial MATE 2023-130, con requisitos y el procedimiento para el reconocimiento, registro de otras medidas eficientes de la conservación, para un análisis respectivo, con fecha 22 de enero del 2025, mediante documento memorando GADMCM-DCCA 2025-016, la Dirección de Cuidado y Control Ambiental remite a la Procuraduría Síndica la información sobre la solicitud de integración del Periódico Santa Catalina bajo la categoría de bosque protector, en el cual se concluye lo siguiente. El Gobierno Municipal del cantón Mejía, conforme a la documentación que reposa en la dirección mediante memorando GADMCM, solicitó al Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica la declaratoria formal del bosque y vegetación protectora, para lo cual entregó la documentación para su revisión y pronunciamiento. El GAD municipal reunió la mayoría de los requisitos para elevar el Periódico Santa Catalina como bosque y vegetación protegida, en concordancia con el reglamento del Código Orgánico del Ambiente. Sin embargo, la tenencia de la tierra sigue siendo un requisito indispensable, que se está tramitando por medio de la Procuraduría Síndica, con fecha 28 de enero del 2025, mediante oficio 2025-102, la Ingeniera Verónica Monserrat Bonilla Velastegui, Subsecretaria General del Despacho Presidencial, permite al Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica y Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliar del Sector Público, el oficio GADMCM-ALCALDIA-2025-2021 para su atención dentro del ámbito de sus competencias en el marco de lo legal y factible, con fecha 27 de enero del 2025, mediante oficio MATE-DZO 2025-134-O, el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica emite el informe técnico 003-2025-SCH-DZO a la unidad de asesoría jurídica para el proceso legal correspondiente, con fecha 13 de febrero del 2025, mediante oficio GADMCM-ALC-2025-51-O, el Gobierno Municipal del Cantón Mejías solicitó al Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica la declaratoria del bosque al predio Santa Catalina a fin de dar cumplimiento a la sentencia judicial 17981-2021-0935 de la Corte Provincial de la Justicia de Pichincha, con fecha 18 de febrero del 2025, se asistió a la reunión de la Presidencia de la República presidida por el Magíster Stalin Andino, Secretario General Jurídico de la Subsecretaría Adicional de Patrimonio Natural del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Inmobiliar, el señor alcalde del Cantón Mejías y delegados del GAD Municipal, a fin de gestionar que el predio Santa Catalina continúe como un espacio de protección y conservación conforme a la sentencia judicial, con fecha 19 de febrero del 2025, mediante oficio MATE-SPN-2025-085 el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, en respuesta a los oficios GAD-MCM-ALCALDIA-2025-20 y GADMCM-ALCALDIA-2025-21, en el cual emiten respuestas sobre la declaratoria del bosque vegetación protectora, informando que se



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 13-MARZO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



deberá acatar los respuestas a los artículos 16-22 del Régimen Forestal de Estrecho Unificado de Legislación Ambiental Secundaria TURSMA, además de los procesos de los artículos 23 y 26 del capítulo 1 de la Guía Interna para la Declaratoria de Bosques Protectores, así también como médica que se está encaminando a acciones de coordinación con las instituciones involucradas para la declaratoria del bosque y solicita, se remita a la delegación de uno a más puntos focales del GAD Mejía a fin de participar en el proceso de cumplimiento de la sentencia judicial, con fecha 19 de febrero del 2025, se realiza una reunión de trabajo entre el GAD parroquial de Uyumbicho, el colectivo Santa Catalina y el GAD municipal de Mejía a fin de articular acciones para la conservación del bosque Santa Catalina, recalando que las mesas de trabajo son fundamentales, con fecha 24 de febrero del 2025, el Gobierno Municipal del GAD Mejía, a través de la Dirección de Cuidado y Control Ambiental y la Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos, realizan una inspección en el predio Santa Catalina a fin de verificar las condiciones actuales, para lo cual levantan el informe técnico de DCA-02-2025 mediante un sobrevuelo de dron, con fecha 27 de febrero del 2025, mediante oficio GADCMCM-ALCALDIA-2025-64-O, el Gobierno Municipal del Cantón Mejía emite el listado del personal técnico que conformará la comisión técnica a fin de participar en el cumplimiento para la declaratoria del bosque Santa Catalina. Conclusiones, el Gobierno Autónomo Municipal, en virtud de la sentencia judicial de la Corte Provincial de la Justicia de Pichincha, ha realizado las gestiones pertinentes para elevar el predio denominado Santa Catalina como bosque y vegetación protegida ante la autoridad ambiental competente. Sin embargo, la normativa vigente requisita contar con la tenencia de la tierra, para lo cual se están articulando las acciones conjuntas e interinstitucionales a fin de ejecutarlo. El Gobierno Municipal de Cantón Mejía, a través de la Dirección de Cuidado y Control Ambiental y la Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos, continúan con operativos de control, inspecciones, mediante la ayuda de un dron, vehículo aéreo no tripulado, a fin de verificar las condiciones del predio y, si es necesario, continuar con el reporte a la autoridad ambiental competente. En sí, Ciudadanía, como se puede observar, nosotros continuamos con acciones con operativos en firme, ratificamos la protección del bosque Santa Catalina, se está elevando a todos los niveles de gobierno desde la Presidencia de la República y el Ministerio del Ambiente, como ya se mencionó anteriormente, el día de mañana mismo tendremos una reunión para seguir fortaleciendo todos los estudios necesarios. Hasta aquí, señor alcalde, muchas gracias.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias, señorita directora Fernanda Chávez, señorita Vicealcaldesa, se ha dado lectura y la explicación es necesaria a su pedido.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 13-MARZO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Ing. Mayra Pillajo, vicealcaldesa, manifiesta: Gracias, señor alcalde, voy a dar lectura a cómo queda el informe de la Comisión. Como base legal, hemos puesto la Constitución de la República del Ecuador, el artículo 14, artículo 66, artículo 71, artículo 83, artículo 226, artículo 227, artículo 238, 241, artículo 404, artículo 409 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, el artículo 4, el artículo 54, el artículo 57 el artículo 136, el artículo 327 del Código Orgánico del Ambiente, el artículo 5, el artículo 238, el artículo 241, el artículo 404, 409. Hemos puesto un análisis y razonamiento y las conclusiones quedan. Una vez que se ha analizado los antecedentes, base legal, análisis y razonamientos, los miembros de la Comisión Ocasional de Santa Catalina resuelven por unanimidad lo siguiente. En virtud de la relevancia institucional del caso y en observancia del principio de transparencia en la gestión pública, el presente tratamiento se ha elevado a un informe y puesto en conocimiento del Concejo Municipal, a fin de garantizar el debido seguimiento y control institucional sobre las acciones adoptadas en relación a Santa Catalina. Como recomendaciones por los antecedentes, base legal del tratamiento efectuado por la Comisión, análisis y razonamiento, conclusión expuestas, la Comisión de Fiscalización sugiere solicitar al señor alcalde del GAD Municipal del Cantón Mejía que el presente informe sea puesto en conocimiento del Concejo Municipal, de acogerse la inclusión de un punto de orden del día en el Pleno del Concejo se recomienda que dentro de este tratamiento se abra un espacio para fomentar una responsabilidad compartida en la protección de Santa Catalina, dirigida a la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y los actores sociales en general. Hasta ahí mi intervención, señor alcalde. Entonces, lanzaría la...

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias, señorita vicealcaldesa.

Ing. Mayra Pillajo, vicealcaldesa, manifiesta: Voy a lanzar la moción. O si...

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la bondad, señorita concejal Mayra Tasipanta.

Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta: Gracias, señor alcalde, buenos días a la comunidad de Uyumbicho, que se encuentra aquí, qué gusto, siempre es un placer que estén presentes y qué honor que estén mujeres representativas y luchadoras el día de hoy, qué lindo que hoy tengamos su presencia, personalmente me enorgullece. Buenos días a todos y todas que se encuentran presentes, compañeros, qué gusto, los luchadores de Santa Catalina, compañeras y compañeros, concejales, concejalas, señor alcalde, señor procurador, señorita secretaria y sobre todo, señorita presidenta de la comisión. No puedo alzar mucho la voz, me encuentro un poco mal de salud, pero



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 13-MARZO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

quisiera, señor alcalde, dar a conocer a la comunidad de Uyumbicho, sobre todo, un tema muy importante cuando sale la resolución, la nulidad en ese documento, lastimosamente y creo que fue por mala fe y así lo hemos querido pensar con los abogados, sale mi nombre como Mayra Tasipanta, como representante legal, que yo sí quisiera que después nos dé a conocer el señor síndico, como que representante legal de Inmobiliar, la mala fe también de algunos políticos he visto en redes y dar esa mala información, que no es así. Yo presenté un escrito y esto es muy importante, ¿por qué? porque yo ya tengo la contestación de esta sala del Tribunal de la Sala Especializada de lo Penal, Militar, Penal, Policial y Tránsito de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, porque yo presento este escrito y menciono que yo en la administración 2019-2023 fui concejala, nunca a mí me tomaron en consideración para un amicus, porque obviamente el alcalde me hacía a un lado todo, prácticamente todo, de todo lo que se hacía en el concejo o del Municipio y la misma secretaria de esta sala, es la misma secretaria que dos veces casos míos llegan a la Corte Provincial, el primero el de la Vicealcaldía y otro un juicio que me pone el anterior alcalde, el señor Hidalgo, entonces seguramente fue una equivocación que hubo, porque yo he estado dos veces en esa sala y con uno de los mismos jueces, que es este señor, uno de los jueces, entonces en una de las contestaciones que cuando yo ingreso a partir del 20 de febrero, donde menciono que yo no soy prácticamente representante de Inmobiliar, que prácticamente yo soy parte del Concejo de Mejía, además que un empleado público no puede tener dos funciones, eso es prácticamente ilegal y que esa resolución, cuando dan la nulidad, está viciada, porque obviamente a mí me ponen y ese es un error garrafal que cometen, entonces hay un proceso que yo estoy siguiendo como concejala, como persona, obviamente por este error y prácticamente en la contestación que a mí me dan, me mencionan que la persona que está directamente relacionada con Inmobiliar es la doctora Mariuxi, que se me fue por aquí el nombre, aquí está, representante legal la doctora Silvana Mariuxi Ramírez y que en el momento que nuevamente ya se sorteen los nuevos jueces, porque hay tres jueces que ya, bueno, dos que se han excusado, pero ojo que la doctora Juana Pacheco todavía no se ha excusado y ella fue la ponente principal cuando da esta nulidad, entonces sé que incluso está, pidieron para que ella también se excuse, de lo que le entiendo, entonces me menciona justamente en la sala diciendo que prácticamente la representante legal es Silvana Mariuxi Ramírez Verdesoto y me envían el acta de sorteo del 4 de mayo del 2021 a las 2 y 17 en el proceso constitucional y bueno y todo el proceso, entonces personalmente voy a seguir con este trámite porque obviamente es una equivocación y yo he pensado que sea de buena fe, no de mala fe, sino que es bueno aclarar porque sí he visto comentarios, he visto algunas situaciones, sobre todo de políticos y de las páginas falsas que emiten cosas que no son. Señor alcalde, es importante, si quisiera que nos dé un poquito de entendimiento el compañero procurador y sobre todo comunicar al cantón Mejía y a



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 13-MARZO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Uyumbicho, que yo por esa falta que se cometió una resolución no puede salir, cuando hay la nulidad, la nulidad del fallo, ahí sale esa falla, no es que a mí me toman como amicus curiae, que eso es falso, sino que me toman como representante legal de Inmobiliar, que es totalmente falso, entonces yo seguiré con los procesos legales y pues eso sí es un punto a favor nuestro, porque yo he evidenciado ese fallo vicioso que ha existido, entonces eso más que todo comunicar a Uyumbicho y pues estamos al tanto de todo lo que pasa, todo lo que sucede, yo justamente el día antes de ayer, el día lunes, el día martes, perdón, ya recibí una de las contestaciones y voy a seguir en este proceso también. Eso señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita concejal, señor síndico, tenga la bondad de darle las explicaciones necesarias que lo pide la señorita concejal Mayra Tasipanta.

Mgs. Israel Alejandro Enríquez, procurador sindico, manifiesta: Sí, bueno, lo que ha señalado justo la concejal, es una de las incidencias que se deja por sentado dentro de la declaración de nulidad del proceso. Esto sí es un poco entender que el tribunal, justamente el de mayoría, deja por sentado este aspecto dentro de las consideraciones. La consideración de la falta de notificación es en la razón que siente el secretario judicial para convocar a la audiencia, esta razón los jueces transcriben en su razonamiento. Si justamente ustedes ven en el proceso, en el proceso hay la razón del secretario que señala, se notificó a tales personas que es de la causa y en su parte final dice, no se pudo notificar a Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliar y ahí es el error que tanto, no tanto de los jueces, sino del secretario judicial que pone esta razón y deja que a través de su representante y ahí le hace mención, hasta textualmente está doctor Tasipanta Caiza Mayra Alejandra, por no haber señalado casillero, pero este error que señalan aquí, le transcriben los jueces en su razonamiento. Sin embargo, más allá que aclarar esta previsión, porque en realidad el aspecto jurídico que nosotros objetamos, el aspecto jurídico es que se aduce que hubo una indefensión por el tema de no haberle notificado Inmobiliar. Esta notificación, esta razón de notificación era para la audiencia, en la audiencia Inmobiliar acudió, en la audiencia de estrados estuvo presente, en la audiencia de estrados contradijo, presentó pruebas y argumentó. Es lo que nosotros dentro de la oposición a la nulidad señalamos, que no se puede argumentar una indefensión de Inmobiliar por esta falta de notificación, si sí acudió a la audiencia y presentó todos estos argumentos, además de que existen estas falencias, estas falencias que el voto salvado sí determina, el voto salvado dice bajo un criterio que es una jurisprudencia constitucional, no se puede sacrificar los derechos por mera formalidad de un trámite. Aquí nos dicen que hay un vicio en un procedimiento y vuelven a dejar sin efecto lo que ya había protegido los derechos de la naturaleza, es decir, los jueces por un defecto de tramitación sacrifican un derecho, eso es lo que nosotros



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 13-MARZO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

objetamos. La norma en estos casos se llama un principio de ponderación, cuando dos derechos entran en colisión, en este caso derecho a la defensa y derechos a la naturaleza, pero el derecho a la defensa, como hace el juez de voto salvado, dice el derecho a la defensa sí se garantizó, yo no puedo sacrificar el derecho a la naturaleza por un defecto de tramitación, es lo que hemos objetado y justo razonando también lo que ha señalado la concejal, existen muchas otras circunstancias que ni siquiera se consideran debidamente en el proceso jurisdiccional, o sea, hay fallas desde los propios actuarios que es a través de su secretario de actuario dentro de este proceso y eso vuelve a sentar el voto salvado y no razonan, no verifican el expediente, no verifican las actuaciones y eso es un tema que también nos ha alarmado y nos llama mucho la atención, eso es un poco también para acelerar lo que ha dicho la concejal.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor síndico, tenga la bondad, señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo.

Ing. Mayra Pillajo, vicealcaldesa, manifiesta: Gracias, señor alcalde.

MOCIÓN: Señor alcalde, yo mociono que se dé por conocido el informe número 001-COSC-2025-I de fecha 10 de marzo del 2025. Hasta ahí mi moción, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita concejal, tenga la bondad, señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Jorge Carpio, concejal, manifiesta: Gracias, señor alcalde, en base al informe de la comisión que lo ha establecido, la información remitida por parte del señor procurador síndico, de la señorita directora de Ambiente de aquí del Gobierno Municipal y específicamente en lo que corresponde a la recomendación que establece la comisión, en la cual hace referencia al pedido realizado por el señor presidente del GAD parroquial de Uyumbicho, debemos entender que aquí en el ámbito público siempre tenemos que estar apegados a la normativa legal vigente, por lo tanto, en esta recomendación se está abriendo la posibilidad que no solamente el GAD parroquial de Uyumbicho, sino el colectivo y la sociedad civil sea parte, se integre a esta defensa, porque el Bosque Santa Catalina no solamente es de Uyumbicho, es del Cantón Mejía y del país entero, por eso es de que esta administración, siempre en nuestras actuaciones lo hemos ratificado, la defensa al medio ambiente será en participación conjunta, independientemente de banderas políticas o discrepancias personales que existan, siempre la unidad, especialmente de aquí del Cantón Mejía, estará dirigida a defender un pulmón natural de aquí, que es lo que vamos a heredar a nuestras futuras generaciones. En ese sentido, señor alcalde, me permito apoyar la moción presentada por la señorita vicealcaldesa. Gracias, señor alcalde.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 13-MARZO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la bondad, señor concejal Wilson Castillo.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: Muchas gracias, señor alcalde. Bueno, un saludo inmenso, primero a toda la comunidad del cantón Mejía, que siempre está pendiente de estas audiencias públicas, de lo que trata este Concejo Municipal y entendiendo que es aquí donde se toman las decisiones en cuanto a la construcción de política pública y también las acciones para velar, para que los recursos de los ciudadanos se inviertan de una manera adecuada. Bienvenidas y bienvenidos a todos los ciudadanos que nos acompañan, a las dignas mujeres que hoy vamos a reconocer. Gracias por ese aporte inmenso que han hecho a la sociedad a lo largo de todas sus vidas. Yo justamente estaba el día sábado en Tambillo y compartimos un ratito con las mujeres emprendedoras de esta feria Renacer y realmente nos llena de orgullo que es una feria que en su gran mayoría está integrada por mujeres, ustedes siempre han sido el ejemplo para todos quienes conformamos esta sociedad y ese reconocimiento público por todo lo que hacen por nuestro cantón y por nuestro país. Sí, señor alcalde, efectivamente lo que se ha mencionado ya por parte de los compañeros, penosamente se ha superpuesto aquí el derecho a la defensa por encima de la defensa de los derechos de la naturaleza y más que todo creo que es súper importante que la gente conozca cómo se ha llevado este procedimiento, cuando hablamos en términos jurídicos a quienes no somos abogados nos cuesta un poco realmente entender estos temas, sin embargo, dentro del informe que ha planteado la compañera presidenta de la Comisión Ocasional de Santa Catalina existe un cronograma de actividades. Dentro de la primera acción que se plantea el 4 de marzo del 2021 se plantea una acción por parte del GAD Municipal y en ese sentido pues, señor alcalde, sí me gustaría que por su intermedio se disponga al señor procurador síndico encargado que sea una explicación muy corta de en qué consistió esta acción que se ejecutó en el año 2021, el 4 de marzo, específicamente por parte del GAD Municipal. Tenga la bondad, señor alcalde. Luego voy a seguir en el uso de la palabra.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la bondad, señor síndico, de darle las explicaciones necesarias al señor concejal.

Mgs. Israel Alejandro Enríquez, procurador síndico, manifiesta: Bueno, igualmente atendiendo la consigna que ha planteado el concejal, evidentemente como es un proceso jurisdiccional hay circunstancias legales que es evidentemente explicar, hay que ahondar en el tema técnico. Esto que se realiza por parte del Gobierno Municipal es a través de una materia constitucional, hay diferentes materias en el ámbito del derecho, en este caso esta materia es constitucional, es decir, se prevén derechos constitucionales. En este caso, si bien el Gobierno Municipal demanda a Inmobiliar como



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 13-MARZO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



legitimado pasivo y legitimado activo, el gobierno municipal lo hace en protección de los derechos de la naturaleza. Ese es el vínculo jurídico, es derechos de la naturaleza y lo demandamos sobre el proceso de subasta que se da sobre Santa Catalina. Este proceso de subasta es lo que se argumenta que vulnera los derechos de la naturaleza y como se había explicado en la anterior sesión de Concejo, por dos hechos principales, porque ponen en peligro el tema de este espacio ecológicamente frágil y en segundo momento porque en el proceso, aunque conocían que era de protección, que tenía toda la vocación de conservación ecológica, continuaron el proceso y especialmente porque la asociación adjudicada dentro de este proceso de subasta señaló su pretensión de urbanizar el bien. Entonces, para síntesis del proceso, en el 2021 se hacen contra de Inmobiliar, porque es el ente que realizó la adjudicación, es el propietario de Santa Catalina, del bosque Santa Catalina, en escrituras, hace esta adjudicación y el gobierno municipal realiza el juicio en representación de este bosque y por los derechos de la naturaleza. Eso en síntesis jurídico-legal.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor síndico. Tenga la bondad, siga, señor concejal Wilson Castillo.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: Muchas gracias, señor alcalde. Sí, efectivamente y para tener un contexto, lo que ha sucedido es que se ha hecho una venta por parte de Inmobiliar. Inmobiliar es una institución que administra los bienes del Estado y lo que hizo el municipio, obviamente buscando precautelar este bien, lo que ha hecho es interponer una acción legal para buscar la nulidad de esa venta. En primera instancia se da de baja el pedido que hace el Municipio, es decir, el juez desecha este tema y se hace una apelación por parte del GAD Municipal. Esta apelación se hace en el año 2021 y es hasta el año 2025 donde nosotros tenemos, digamos, una sentencia de segunda instancia, una resolución. En esta sentencia lo que hacen es dar de baja este proceso de venta, pero oh sorpresa, luego de varios días Allupura, que son quienes adquieren este bien e Inmobiliar, que es el propietario de este bien, interponen una acción y los jueces determinan que durante todo el proceso que se inició desde el año 2021 no se les había notificado a Inmobiliar, es decir, no se les había invitado a que asistan a las audiencias y por esta causal se termina dando de baja esa nulidad de la venta, es decir, la venta en este momento está vigente y es una pena porque cuando uno revisa la sentencia tiene un sinnúmero de irregularidades, tanto así que lo que mencionaba la arquitecta Tasipanta, que se le coloca a ella como representante legal de Inmobiliar, siendo ella concejala. Entonces yo creo que es más que necesario en este sentido, señor alcalde, que se tomen todas las acciones necesarias para que se busque justamente argumentar desde el lado jurídico que esta resolución tiene un sinnúmero de errores, pero yo creo que hay algo más importante. Recuerdo aquí que cuando se festejó con bombos y platillos del tema de que se daba de baja la venta y que hubo, creo



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 13-MARZO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



que todo el mundo buscó subirse a la camioneta del triunfo de Santa Catalina, aquí se mencionó, señor alcalde, que este era únicamente un triunfo institucional, yo lo recalqué en ese momento, no era únicamente un triunfo institucional del Municipio, era un triunfo del GAD parroquial, del colectivo Santa Catalina, de todos los ciudadanos que se sumaron a la lucha. Hoy sí, dentro del informe ponemos que ahora sí, que se perdió este tema, hacemos un llamado a toda la ciudadanía. Yo sí quiero dejar claro eso y me parece bien que corrijan ese tema, porque este no era únicamente un triunfo del municipio, sino era un triunfo de toda la gente, de todos los que lucharon desde que se inició el proceso, no únicamente de esta administración. Y hoy sí, aplaudo públicamente que se incluya y que se busque que todas las organizaciones de la sociedad civil, organismos técnicos, ONGs, etcétera, sean parte de este proceso de lucha. En ese sentido, señor alcalde, yo sí aplaudo realmente que desde la comisión ocasional de Santa Catalina se busque que toda la ciudadanía sea parte de esta lucha, porque solos no vamos a poder, compañeros. Pero dejando claro ese tema, este fue un triunfo de todos, no únicamente de una administración y hoy creo que queda más que sentado, que necesitamos ahora sí a todos para poder ganar esta lucha. En ese sentido, pues, señor alcalde, en base a lo que establece la normativa legal vigente, me permito apoyar la moción planteada por la compañera vicealcaldesa Mayra Pillajo.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal. Bueno, recordarles también a todos los ciudadanos que este es el tiempo preciso para unirnos todos. No podemos abrir la página anterior porque tiene muchas falencias hemos conversado con el señor presidente del Gobierno parroquial, aquí está el señor Chiriboga, que es parte del equipo, él estuvo en la presidencia con nosotros y sabe bien lo que pasó, aquí no hay secretos. Igualmente, les invito a todos a trabajar unidos para que no existan estas falencias, que para nosotros también fue una sorpresa, sin duda, pero también tenemos que tener mucha cautela, porque los jueces deben haber tenido todos los respaldos para que anulen lo que ya estaba establecido. Entonces, hoy nosotros tenemos que prepararnos tanto en la parte jurídica, en la parte técnica, y estar unidos para que el único ganador sea el cantón Mejía. Existe una moción de la señorita vicealcaldesa existiendo el apoyo del señor concejal Jorge Carpio, del señor Wilson Castillo, señorita secretaria, tenga la bondad de elevar a votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quien esté a favor de la moción presentada por la señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo, por favor levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 13-MARZO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN 3	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala		X			
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal		X			
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala		X			
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal		X			
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa Concejal	X	X			
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal	X	X			
Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa		X			
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde		X			
TOTAL DE LA VOTACIÓN	02	08	00	00	00



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 13-MARZO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por la señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

**5. ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS POR CONMEMORACIÓN DEL 8 DE MARZO,
DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.**

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias, señorita secretaria, tenga la bondad, señorita concejal María Fernanda Cornejo.

Mgs. María Fernanda Cornejo, concejala, manifiesta: Muchas gracias, señor alcalde, señor alcalde, distinguida ciudadanía del Cantón Mejía que nos mira a través de las redes oficiales, distinguidas damas presentes aquí con el fin de reconocer toda su trayectoria, su talento y sobre todo ese esfuerzo que día a día hacen para sacar adelante a sus familias y a este cantón. Señor, señorita vicealcaldesa, compañera concejal, compañeros concejales, señor procurador síndico, señorita secretaria, señorita prosecretaria encargada, querido amigo presidente del GAD de Uyumbicho, a mis vecinos de la Parroquia de Uyumbicho también muy bienvenidos nuevamente a este Pleno del Concejo. Hoy pues es un día muy especial en esta sesión, vamos a reconocer el talento, la dedicación, la fuerza de las mujeres que han dejado huella en este cantón, ya que en sesión ordinaria de fecha de 27 de febrero el Concejo Municipal mediante resolución GADMCM-SEGRAL-2025-042-RCM resolvió otorgar un justo homenaje por el Día de la Mujer, por el 8 de marzo. Es válido también recordar los antecedentes que nos definen esta fecha, en especial a todas las mujeres, cómo no recordar la huelga textil que hubo en 1908 en Nueva York, donde cientos de mujeres alzaron su voz para reclamar mejores pagos salariales, mejores también horas para ellas y con eso pues beneficiar a sus familias, uno de esos puntos de inicio para que nosotros hoy en día podamos gozar de los derechos que tenemos. También en 1910, durante la Segunda Conferencia de Mujeres Socialistas en Copenhague, la activista Clara Setkin propuso establecer el Día Internacional para luchar por los derechos de las mujeres. Un año después, en 1911, se conmemoró por primera vez en algunos países como Alemania, Australia, Dinamarca y Suiza. En 1975, la ONU oficializó que el 8 de marzo sería el Día



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 13-MARZO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Internacional de la Mujer, dándole un reconocimiento global. Un año, perdón, desde ese entonces el Día Internacional de la Mujer no es sólo una fecha para conmemorar los logros alcanzados, sino también para reflexionar sobre el camino recorrido, los desafíos que enfrentamos en búsqueda de la equidad. Hoy reconocemos a mujeres extraordinarias que se han destacado en diferentes ámbitos cada una de ustedes represente el esfuerzo la resiliencia la inspiración esto hace que las futuras generaciones y las presentes generaciones seamos agradecidas con ese esfuerzo trabajo que ustedes han hecho durante toda su vida. Ese reconocimiento va más allá de logros individuales, es también recordatorio del compromiso que todas debemos asumir para conseguir un mundo más justo e inclusivo, un mundo en que ninguna mujer tenga que luchar por oportunidades que deberían ser un derecho, en que el respeto y la igualdad sea base de la convivencia. A cada una de las mujeres que hoy reciben este reconocimiento les expreso mis más sinceras felicitaciones y admiración. Gracias por ese trabajo, por su valentía, por ser el ejemplo de que el cambio es posible. Quiero agradecer también en especial a todos mis compañeros, al señor alcalde, por hacer realidad este momento, por su colaboración que hacen ustedes también para que ellas hoy estén presentes. Sabemos que dentro de la ordenanza no está contemplado este reconocimiento, pero más es el afán de nosotros de reconocer a nuestras mujeres del cantón, a las nacidas y a las que llegaron a ser aquí patria, y también crecer junto a todos nosotros muchas felicitaciones y gracias, señor alcalde, por hacer que este momento se dé a todos los compañeros también de la dirección de comunicación por ese trabajo que vamos a ver en cada una de las historias de nuestras queridas y excelentes damas aquí presentes. El 8 de marzo fue el día el día sábado, pero como dice mi compañera vicealcaldesa Mayrita Pillajo, el 8 de marzo es todos los días y todo este mes lo vamos a festejar y lo estamos haciendo durante todo este mes con actividades que hemos realizado. Un abrazo a todas, muchas gracias, señor alcalde y compañeros y señoras y señores.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias, señorita concejal. Tenga la bondad, señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Jorge Carpio, concejal, manifiesta: Gracias nuevamente, señor alcalde. Bien, como decía la compañera presidenta de la Comisión de Equidad y Género, la magíster María Fernanda Cornejo, y como parte de integrante de esta comisión, en la cual pues tuvimos la oportunidad de conversar, dialogar y tomar algunas decisiones, es importante que ustedes, las mujeres de nuestro querido Cantón, que hoy día van a ser reconocidas, conozcan de que de parte de esta administración lo que estamos haciendo es reconociendo el trabajo que ustedes han venido realizando a largo de todas sus actividades, especialmente en lo que es el emprendimiento en sus hogares, la dirigencia que han realizado en cada uno de sus barrios, de sus parroquias, inclusive de este



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 13-MARZO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

querido Cantón. El ejemplo de lucha, trabajo y superación que lo han dado en cada uno de vuestros hogares, que eso ha sido pues tomado en cuenta por sus vecinos y por nosotros como autoridades, ahora creemos es nuestro nuestro deber moral de saber reconocer todo ese trabajo que ustedes han venido realizando. Por ello, también pues acogiendo las palabras que decía la compañera, esta administración siempre estará integrada por todo su equipo en dar a conocer y a reconocer el trabajo de todos los mexiquenses y en especial en estas fechas a ustedes, queridas damas. Muchas gracias y felicitaciones.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias, señor concejal Jorge Carpio. Tenga la bondad, señor concejal Wilson Castillo.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: Muchas gracias, señor alcalde. Sí, bueno, primero quiero felicitar la iniciativa de la compañera concejala, magíster María Fernanda Cornejo, quien cuando iniciamos esta gestión realmente propuso este tema y creo que todos los concejales empujamos porque creemos que un ser tan digno y sublime como es la mujer tiene que tener un reconocimiento por parte de sus autoridades. Conmíñales a todos los compañeros concejales para que antes de que termine esta administración este reconocimiento sea planteado dentro de la normativa que tenemos, es decir, de la Ordenanza de Funcionamiento del Concejo o si se puede trabajar en una política específica que busque la paridad y la equidad de género. En ese sentido, compañera concejala, mis felicitaciones por la iniciativa y luego también hacer un reconocimiento público a todas las mujeres de este cantón Mejía, a todas las mujeres de este país tan bonito y a todas las mujeres del mundo. Mama Tránsito decía, indio solo es como la hebra de un poncho que cualquiera lo rompe, indios juntos son como el poncho que nadie lo rompe y además te da calor y abrigo. Ella fue un ejemplo de lucha que a pesar de no haber accedido a la educación, luchó por esos derechos de un grupo que históricamente ha sido segregado como son las mujeres. Yo no tengo a mi madre acá, es migrante, fruto también de esos van y vienes de las crisis que ha vivido este país, pero yo quiero hacer un reconocimiento también en la distancia a esa mujer que luchó mucho acá en su país y que hoy está afuera. A ustedes, queridas mujeres que hoy van a ser reconocidas, mi abrazo sincero y fraterno a muchas de ustedes les conozco incluso desde niño, somos vecinos del barrio y realmente me alegra hoy poder ser parte de esta iniciativa que no hace más que entregarles a ustedes un reconocimiento merecido a toda esa labor que han hecho a lo largo de todas sus vidas, en sus hogares, en sus profesiones, en el hogar. Creo que una de las luchas más fuertes que han tenido las mujeres y muy poco visibilizadas ha sido dentro de los hogares, siempre sometidas a la vida privada cuando los hombres han sido quienes han ocupado la vida pública. Ventajosamente eso hoy está cambiando y algo que también hay que reconocer esta administración y yo siempre digo que cuando hay que criticar hay que



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 13-MARZO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



hacerlo, pero cuando hay que aplaudir también hay que hacerlo. Muchas de las directoras que integran este GAD Municipal son mujeres y eso denota también el compromiso que existe con la paridad de género y la confianza que gozan las mujeres de nuestro cantón para ocupar estos espacios de toma de decisiones. Finalmente, un abrazo sincero, fraterno, este reconocimiento es un reconocimiento merecido. De lejos ustedes son merecedoras de todo lo que hoy se ha preparado y creo que es una insignificancia al lado de todo lo que ustedes le han entregado a nuestra sociedad. Así que quiero pedirles un aplauso para todas estas mujeres que hoy van a ser reconocidas, así como a todas las mujeres del cantón Mejía y de todo el país. Muchísimas gracias.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señor concejal Wilson Castillo. Tenga la bondad señorita concejal Mayra Tasipanta.

Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta: Gracias señor alcalde y bueno nuevamente saludándoles a ustedes mujeres luchadoras. Recuerda a mi madre porque ella también fue una mujer que luchó mucho, no accedió a la educación como tal vez yo si lo hice, como muchas si lo hemos hecho, pero todas, todas al final tenemos esa historia y somos esas personas que dejamos historia. Qué difícil es ser mujer en la política y les digo por mí personalmente que soy creo la mujer más violentada en las redes sociales por por tantos insultos que recibo a diario y es muy difícil porque si ustedes tuvieran una hija, una hermana o una amiga y estuvieran en su lugar me dieran la razón, qué difícil es ser mujer en la política cómo te denigran, cómo mienten, cómo están en las redes. Yo creo que eso hay que cambiar. Hay cosas importantes, por ejemplo, este 8 de marzo que me venían a hacer una entrevista y yo les decía yo creo que esas prácticas hay que cambiar. Alguna cosa buena debemos cambiar cada año. No seamos las mismas personas que comenten en perfiles falsos, no seamos esas mismas personas que sigamos esos insultos, no compartamos lo que no es verdadero. Yo creo que señor alcalde y compañeros concejales sobre todo hay que tener en simpatía porque no saben lo difícil o para mí lo que sí se me ha hecho hoy es mucho más bonito para mí estar en este puesto y les digo por mi posición de mujer porque tengo dos compañeras. También ya saludo, puedo hablar de cosas que tal vez no se hablan. En la anterior administración, el gran logro que siempre lo voy a recordar es la placa que está en la entrada del municipio donde nosotros por primera vez logramos esa paridad de género que logró el Cantón Mejía, logró el Cantón Mejía y eso no lo vamos a sacar nunca de la historia. Entonces más allá de entregar flores de felicitaciones hay que lograr algo que quede para la historia y eso creo que es lo más importante. Yo cada vez que entro a esta sala siempre veo esos cuadros y que siempre lo repito porque llevo ya algunos años aquí y todos son hombres. Acá hay dos mujeres pero que estuvieron porque les sacaron al principal y quedó la mujer. Entonces históricamente las mujeres si hemos sido vulneradas, si hemos sido maltratadas, si



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 13-MARZO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

hemos sido violentadas, yo les decía en el anterior punto, a mí me sacaron de todo, de cualquier cosa. Yo personalmente no tenía nada, nunca tuve nada en la anterior administración, nada, ni una sola delegación, ni un solo punto para mi comisión. Ahora estas cosas han cambiado y me parece muy muy importante que sigan cambiando señor alcalde, que nos puedan tomar en consideración en comisiones porque esa es la igualdad material no sólo formal, no sólo que esté en el libro y esté bonito sino que podamos estar en el espacio, que podamos ejercer nuestros, que seamos simpáticos cuando una compañera está embarazada, cuando una compañera está enferma, cuando una compañera esté mal. La paridad de género no es sólo para las mujeres, ojo, es hombres y mujeres y hoy que reconocemos a estas mujeres, yo conozco justamente a la persona que designé, admiro mucho esa fortaleza de estar en un ámbito, por ejemplo, deportivo, que eso están sólo los hombres, qué admirable es y yo he aprendido mucho de las dirigentes y de cada una de ustedes, qué admirable y qué fuertes que son las mujeres, porque pueden estar en la familia, pueden estar con los hijos, pueden estar con el esposo, pueden estar en todo lado y pueden ser mil cosas y no se caen, no se derrumban, es tan admirable y cuando uno tiene más años, más lo entiende y más lo comprende. Cada una que hoy les veía más joven, más grande, otra con distintas personalidades, con distintos trabajos, pues hoy quisiéramos, creo que condecorar a todas, a todas del Cantón Mejía, porque todas, todas somos muy valiosas, porque estamos en ese ámbito y en esa lucha, porque las amas de casa, porque las estudiantes, porque todas, pero hoy están ustedes elegidas y que se quede en la historia, que se acuerden de este día, que se acuerden que estuvieron en un Concejo municipal, mañana no estaremos nosotras, nosotros, pero se quedará un recuerdo y que eso quede en sus corazones y en su mente, que engrandecer esa lucha, aunque sea poquito, aunque no sea una cantidad como de representativa tan grande, pero es con ese corazón, con ese amor y yo reitero el agradecimiento a la concejala, cuando lo dio en el Concejo, a mí me hubiese encantado hacerlo, a mí nunca me aceptaron, pero que ahora en este Concejo sí lo aceptaron, creo que me llena mucha de alegría. Como concejala, señor alcalde, yo recuerdo desde la anterior administración y siempre lo hablo porque estuve aquí, hoy para mí es un día muy especial, porque está Uyumbicho, porque ellos han luchado mucho, porque también tenemos compañeras que justo recién estuvo de cumpleaños, Kari, que el otro día me decía, todos siempre estamos en la lucha. Sí, es verdad, todos, todos y cada uno de nosotros, porque estamos mezclados entre hombres y mujeres, pero ese deberíamos ser, ese pilar fundamental para seguir adelante. Gracias, gracias por haber aceptado este reconocimiento, gracias por estar aquí. Espero que no sea la primera ni la última vez. Dios les pague con todo el corazón, con toda esa humildad que ustedes están aquí y están aceptando y que sea un reconocimiento fuerte, señor alcalde. Usted también tiene su esposa, usted también tiene su hija, tenemos una prosecretaria, tenemos una secretaria, tenemos tres



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 13-MARZO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



concejalas, tenemos muchas directoras, trabajadoras y esa es la reivindicación de las mujeres de hoy en adelante y siempre y para siempre seguir creciendo en los derechos y esa igualdad paritaria. Alguien dijo en algún discurso, no somos ni más ni somos menos, somos iguales. Eso no lo olvidemos nunca y pues Dios les pague. Y feliz día, feliz día de reivindicación de derechos, feliz. Espero que los haya pasado muy bien y pues, como dijo el compañero, a ustedes, gracias, gracias por estar aquí.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita concejal Mayra Tasipanta. Tenga la bondad, magister Raúl Pérez.

MSc. Raúl Alfredo Pérez, concejal, manifiesta: Muy buenos días, señor alcalde. Muy buenos días, compañeros concejales, señorita secretaria, prosecretaria, señor síndico. Muy buenos días. Muy buenos días a todos los que están presentes en la sala de sesiones del Concejo. Este es su casa, siempre nosotros hemos dicho, en especial yo, este es el punto fundamental de debate y de reconocimientos que la municipalidad tiene que hacer a sus hijos. Muy buenos días a estas hermosas damas que se encuentran aquí presentes, que hoy van a ser reconocidos por el Concejo, que muchas veces nosotros conocemos las iniciativas de cada uno de nuestros compañeros concejales y del compañero alcalde, y lo apoyamos con el único afán de reconocer al esfuerzo, al emprendimiento, y a quienes se han destacado en los distintos ámbitos en nuestro cantón. En especial aquellas damas educadoras, como educador, como docente, siempre van a estar presentes mis compañeras docentes de las instituciones educativas de nuestro cantón, de la educación es lo más importante y el servicio que hace una docente es sacar de la ignorancia a muchas y muchas personas. A todas aquellas que hoy día van a ser reconocidos al esfuerzo, como ya decían, en el deporte, en el emprendimiento, en educación. Para nosotros es muy importante saber reconocer y considero que ninguno de los concejales ni el señor alcalde se ha negado a este punto fundamental que es el esfuerzo que ustedes hacen. Muchas veces hacen ese esfuerzo en silencio, pero muchas veces lo hicieron sin querer recibir un reconocimiento. Aquí veo una gran amiga mía, Martita Sambache, quien con su familia ha hecho mucho en la sociedad del cantón, fueron quienes dieron los espacios necesarios para que se construya la Casa del adulto Mayor. Esa fue una donación exclusivamente para la sociedad. Y como concejal urbano debo hacer este reconocimiento a una gran amiga, como le digo, así lo considero yo, porque ese esfuerzo que lo hace lo hace en beneficio de la sociedad y en beneficio de la comunidad de todo el cantón. De la misma manera, aquellas personas que se han destacado en cada una de las parroquias, cada uno de los concejales hemos nominado como concejales de cada una de las parroquias, aquellas que se han destacado. Muchas personas yo los conozco, a otras no los conozco, pero ese reconocimiento de nosotros lleva el inmenso abrazo fundamental para ustedes a ese esfuerzo, a ese trabajo y a esa dedicación por los niños, los jóvenes



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 13-MARZO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



y los adultos que cada uno necesita ese apoyo fundamental dentro de la sociedad. Señor alcalde, como decía algún compañero y los compañeros de acá, esto tenemos que dejar huellas como Concejo que sea parte de la parte fundamental del municipio que se ha instituido para reconocer el 8 de mayo, de marzo perdón, a las mujeres que se destacan en todos los ámbitos. Y también quiero reconocer a la Presidenta de la Comisión de Equidad y Género, la Magíster María Fernanda Cornejo, quien nos propuso el año anterior y este año que nosotros como concejales apoyemos para este reconocimiento. Y también felicitar a la Comisión de Equidad y Género quien acogió y quien hoy día cristaliza esa entrega de parte de los concejales y del señor alcalde un pequeño reconocimiento al esfuerzo, dedicación y más aún este esfuerzo y dedicación es el reconocimiento a toda la familia de cada uno de ustedes. Felicitaciones.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señor Magíster Raúl Pérez, tenga la bondad señor concejal Vicente Ludeña.

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: Bueno, buenos días con todas y todos aquí presentes. Sí, realmente los compañeros lo han dicho todo, pero es importante hacer un reconocimiento a la mujer, a la mujer Mejiense que se encuentra aquí presente, a los representantes de cada una de las parroquias. Realmente el ocho de marzo es el Día Internacional de la Mujer, donde se conmemora esta fecha a nivel mundial. Si hoy estamos reunidos en el seno del Concejo es con la finalidad de festejar este Día Internacional de la Mujer y aquí en Machachi. Como concejales y con el señor alcalde siempre estamos dispuestos a apoyar a la mujer trabajadora, a la mujer luchadora, emprendedora, a la mujer de ciencia, a la mujer que capacita e instruye a los ciudadanos en general. Siempre están presentes y ahora podemos ver que esta mujer luchadora está en todos los ámbitos y como emprendedora se la puede ver en todos los lugares con la finalidad de llevar un dólar más o el pan a su casa. El Día Internacional de la Mujer como festejo y declarado el 8 de marzo, ya lo dijo nuestra compañera concejala, no debe ser solamente ese día, el Día de la Mujer debe ser todos los días, así como el Día de la Madre todos los días, debemos de guardar ese respeto, esa dignidad hacia ellas y luchar conjunto para que esta equidad sea igual para todas y para todos. Ella es la constructora de la sociedad en todos los ámbitos. Así que en este día lo que quiero decir es felicitar por esa lucha de la mujer. ¡Feliz Día de la Mujer! Gracias señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señor concejal Vicente Ludeña. Bueno, también un reconocimiento a todas las damas por ese trabajo que han venido haciendo durante todo este tiempo, les conozco a la mayoría, decirle a usted señora Sonia Carreño, toda mi admiración por el trabajo y por apoyar también a su familia que son parte también de mí, diremosle así, porque son conocidos. Un respeto y me saco el sombrero por el trabajo que usted lo ha venido haciendo. Como también a



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 13-MARZO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

la señora Marta Sambache Andrango que fue amigo de su madre y amigo suyo. Igual, felicitaciones por ese trabajo enorme que viene haciendo a través de la ayuda social que usted lo hace. También a la señora Miriam del Carmen Tomaló, a la señora Teresa Lasluisa, a la licenciada Lili Arias, a mi paisana de Aloag, todo el reconocimiento a usted, a su familia, a Cristóbal, a don Huguito, a vos Chivis, igual a vos Suca que está detrás, hija del Edwin. Decirles que siempre vamos a estar con ustedes y ustedes con nosotros. Aquí en el Gobierno Municipal se acabó el odio, el resentimiento. Casi el 50% igual son mujeres y están en los puestos más altos, están en las direcciones, como también están en otros espacios muy importantes para el desarrollo de aquí del Cantón Mejía. Saludarle también a la señora Delia María Simbaña, un gusto que esté aquí presente. También a la señora Hipatia Kenny Luzón, para mí es un gusto que estén todas ustedes aquí porque así tiene que ser. Aquí se ha visto todos los nombres de ustedes, sin duda en una mayoría no ha habido discusión, como lo dicen los señores concejales, ha sido totalmente por una mayoría absoluta la decisión que se tomó para que todos ustedes estén aquí. Muchas gracias por su presencia y tengan por seguro que a veces las palabras faltan, pero los hechos, lo más importante es hacerlo real, todo a favor de la mujer. Señorita secretaria del Concejo, tenga la bondad de seguir con las condecoraciones.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde. Solicito por favor que pase al frente la licenciada Lilian Arias, quien hará la entrega, el tecnólogo Wilson Rodríguez Alcalde del GAD Municipal del Cantón Mejía.

RECONOCIMIENTO: El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, otorga el presente reconocimiento a la señora licenciada Lilia Arias por su destacado desempeño en el ámbito educativo, como profesional comprometida con la formación integral de niños, niñas y jóvenes. Ha sido una mentora ejemplar, guiando a las generaciones jóvenes hacia el conocimiento y el descubrimiento. Su entrega incansable en las aulas, su compromiso con el aprendizaje y su pasión por cultivar el potencial de cada estudiante, ha servido como ejemplo inspirador para los jóvenes profesionales del Cantón. Machachi, 13 de marzo del 2025, lo suscriben todos los miembros del Concejo Municipal de Mejía.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Por favor, el video a la dirección de comunicación.

(REPRODUCCIÓN DE VIDEO)



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 13-MARZO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Licda. Lilia Arias, conmemorada, manifiesta: Porque nos enorgullece saber que lo que nosotros hemos hecho está siendo reconocido sin ningún interés, pero qué lindo que nos hagan este homenaje y felicitaciones a usted, señor Alcalde y señores concejales, y que siempre siga con este reconocimiento. En vida, porque ya después así hay a los grandes reconocimientos, ya no escuchamos. Muchas gracias. Que Dios los bendiga y voy muy agradecida y muy contenta. Y mi espíritu se va más adelante por esto de reconocimiento, porque en realidad nosotros nos hemos entregado a la sociedad como docente mismo, no fue nada fácil trabajar en un centro artesanal, pero seguimos adelante y un cambio también en mi vida, tantas anécdotas trabajé 8 años como bonificada. Luego ya me dieron el nombramiento, cumplí 31 años más los 8 años en el centro artesanal de Lola Lazo de Uribe que orgullosamente los llevo muy en alto y de ahí fue un cambio de que, como ya se terminaron los centros artesanales, y fui la primera docente que fui reubicada a la Unidad Educativa Aloasí donde también. Amistades, ejemplos, mi puntualidad. Mi responsabilidad en todos estos años que yo trabajé 39 años dando gracias a Dios, no tuve un atraso, una falta, una anécdota de eso de la que yo decía. Me voy para acá, pero voy. Muy bien recibida, en realidad todo depende de cómo es la persona la responsabilidad. También a usted, señor alcalde, un agradecimiento, como bien lo dice, pasamos 10 años en el Gobierno parroquial, a donde también dejamos grandes recuerdos y un orgullo que aquí también hace nuestro compañero Felipe Gutiérrez. Muchas gracias y voy muy contenta, muy alegre y que Dios me siga dando más años de vida para decir esta administración nos hizo este reconocimiento. Muchas gracias a todos ustedes. Muchas gracias.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señora Teresa Lasluisa, entrega la ingeniera Mayra Pillajo vicealcaldesa por favor a la dirección de comunicación que pase el video.

(REPRODUCCIÓN DE VIDEO)

Ing. Mayra Pillajo, vicealcaldesa, manifiesta: Sí, señor Teresita, para mí es un orgullo en regale esta placa, sé el trabajo que usted ha hecho, sé que es una líder, no sólo barrial, sino también parroquial, a pesar de que usted no sea nacida aquí en el canto Mejía, pero se ha puesto al hombro todas esas obras de su barrio. Y también quiero decirle que la mujer somos el eje principal del desarrollo. Siempre digo, no queremos estar ni superiores ni inferiores, pero siempre queremos la igualdad. Felicitarle por ese trabajo que se mejore de salud para que siga pidiéndonos obras aquí en este cantón Mejía, un gusto de entregarle esta placa.

Sra. Teresa Lasluisa. Conmemorada, manifiesta: Dios le pague.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 13-MARZO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: El Gobierno Autónomo Descentralizado y Municipal del cantón Mejía, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, otorga el presente reconocimiento a la señora Teresa Lasluisa, por su ejemplar labor y trayectoria en el ámbito dirigencial, demostrando un compromiso inquebrantable y una dedicación que inspira. Su capacidad para liderar con honestidad, empatía y un profundo amor hacia los demás, como mujer valiente, ciudadana ejemplar y líder barrial, presidió varias gestiones en pos del adelanto y progreso de su sector y parroquia. Machachi 13 de marzo del 2025 lo suscribe el Pleno del Concejo Municipal del cantón Mejía.

Sra. Teresa Lasluisa. Conmemorada, manifiesta: Dios le pague señor alcalde señores concejales señoritas concejales doctor síndico, yo estoy muy agradecido que me han hecho este reconocimiento, ya que yo nunca he pensado de que hubiera reconocido, primeramente, Dios me reconoció con mis hijos, que todos están a mi lado. Señor alcalde, señores concejales, mil agradecimientos y espero que de igual manera usted siga reconociendo así a todas las mujeres, porque el día de la mujer no es solamente hoy y no toda nuestra vida, nuestra lucha damos ahí muchísimas gracias, señor alcalde. Y a todos, desde aquí del Concejo de lo que es de periodistas y todo Dios le pague. Todavía seguiré viniendo a molestar para que me den otra obrita más. Les agradezco mucho, Dios les pague, señores.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Continuamos con la señora Marta Sambache hará la entrega el magister Raúl Pérez, por favor, para que comunicación pueda transmitir el video.

(REPRODUCCIÓN DE VIDEO)

MSc. Raúl Alfredo Pérez, concejal, manifiesta: Martita, muy buenos días, como les dije anteriormente, a las señoras y señoritas homenajeadas, para nosotros es muy importante reconocer y ser, y para mí ser partícipe de este reconocimiento al esfuerzo, a la dedicación y a esa bondad que siempre ha tenido Martita con todos los que siempre hemos estado aquí en la cabecera cantonal y en especial en el canto Mejía, sé la bondad, sé la sencillez y sé más aún del don de gente de toda la familia, felicitaciones y quiero que siga siendo la misma de siempre, que siempre he sido con nosotros.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: El Gobierno Autónomo Descentralizado y Municipal del cantón Mejía en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, otorga el presente reconocimiento de la señora Martha Sambache Andrango por su destacada labor y trayectoria en el ámbito dirigencial como muestra de dedicación y perseverancia su capacidad para liderar con integridad, solidaridad y amor por el



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 13-MARZO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



prójimo son un verdadero ejemplo como mujer, ciudadana y legado para las nuevas generaciones. Machachi 13 de marzo del 2025 lo suscribe el Pleno del Concejo Municipal del cantón Mejía.

Sra. Martha Beatriz Sambache, conmemorada, manifiesta: Muy Buenos días, señor alcalde, señores concejales, señoras, señoritas, concejales. En primer lugar, quiero agradecer a Dios. Porque yo soy hija de Dios y todos somos hijos de Dios. Agradecer al señor alcalde, a los señores concejales, por haberme tomado en cuenta una persona tan sencilla como soy yo. Pero llena de valores como les he enseñado a mis hijos y estoy segura que ellos van a ser como ve su madre, me gusta ser generosa, me gusta compartir con los que más necesitan, como son los adultos mayores. No quiero enumerar las cosas que yo hago por los más necesitados. Gracias. señor alcalde, señores concejales a las mujeres del Cantón Mejía quiero darles un fuerte abrazo y que Dios derrame muchas bendiciones en todo el cantón Mejía. Buenos días.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: A la señora Miriam del Carmen Tomaló le hará la entrega la magister María Fernanda Cornejo, por favor la dirección de comunicación que pase el video.

(REPRODUCCIÓN DE VIDEO)

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, otorga el presente reconocimiento a la señora Miriam del Carmen Tomaló. Por su destacada labor, trayectoria y éxito en el ámbito empresarial como una verdadera emprendedora que por su dedicación y perseverancia ha trascendido, generando un importante aporte a la economía local y generando plazos de empleo, siendo así un verdadero testimonio de grandeza como mujer y ejemplo para las generaciones venideras. Machachi 13 de marzo del 2025 lo suscribe el Pleno del Concejo Municipal del Cantón.

Mgs. María Fernanda Cornejo, concejala, manifiesta: Muchas gracias, señora Miriancita, quiero hacerle esta entrega de esta plaquita es un justo reconocimiento a todo su esfuerzo y trabajo su historia me llegó una vez nos sentamos a conversar y he sido testigo de qué es esa mujer muy trabajadora, muy luchadora, soñadora y emprendedora, es un ejemplo para todo el cantón Mejía, para todas las mujeres Cutulaguenses y también para las mujeres que quizás en sus en su tierra no tuvieron la oportunidad, pero ellos anclaron raíces fuertes y ahora son las mujeres que son, esa sencillez y sobre todo, esa alegría, nunca la pierda y sigue adelante con su familia y con



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 13-MARZO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



sus hijos, Miriandita le quiero mucho y que Dios me la bendiga y siga adelante, felicidades.

Sra. Miriam del Carmen Tomaló, conmemorada, manifiesta: Buenos días con todos, Dios le pague, señor alcalde, Dios le pague, señorita María Fernanda, Dios le pague a todos. Gracias, Dios mío, por permitirme estar aquí. Gracias por darme la oportunidad de seguir trabajando de poder alimentar muchos, muchos hogares de poder servir a la comunidad, porque en el servicio está todo, en el darles está todo, Dios le pague. Les agradezco mucho a los señores, al señor alcalde, a los señores concejales, Dios le pague, y solamente lo que les podría decir es que cuando nosotros iniciamos y tenemos un sueño, mucho más las mujeres, porque nosotras cambiamos del mundo, desde la casa inicia una gran familia, una gran comunidad y una gran sociedad. Dios le pague. Tuve el gusto de apoyarle al señor Wilson, el día en que fue a nuestra casa iniciamos con la campaña y gracias a Dios permitió que hoy esté aquí para hacer grandes cambios. Les pido que los cambios sean muchos más, Dios le pague a todos. Dios le pague.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Continuamos la licenciada Piedad Guamán, que hará la entrega el ingeniero Vicente Ludeña, por favor comunicación el video.

(REPRODUCCIÓN DE VIDEO)

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: Licenciada Piedad, qué gusto tenerla aquí en el seno del Concejo para hacer un reconocimiento a nombre del GAD Municipal de nuestro querido cantón. Donde ustedes las mujeres son una pieza fundamental para el desarrollo de nuestro querido cantón. Licenciada Piedad la conozco de muchos años atrás. Sé que soy la parroquia de Aloasí, pertenezco también a la parroquia de Aloasí y sé de su trabajo, de su labor incansable en el ámbito de la educación y no solamente en educación, sino como mujer y como madre, el esfuerzo que usted ha venido realizando, hacemos la entrega de esta de esta placa, al conmemorarse el Día Internacional de la Mujer, reciba con agrado este recuerdo para usted y reconocimiento como una mujer ejemplar de la parroquia de Aloasí

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, otorga el presente reconocimiento a la señora licenciada Piedad Guamán por su destacada labor en el ámbito educativo, en la formación integral de varias generaciones de niños, niñas y jóvenes, siendo inspiración de su familia, amigos de la ciudadanía del cantón, por su legado en la enseñanza, su valioso aporte al desarrollo



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 13-MARZO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



integral de nuestra comunidad y su papel como profesional de la educación, ha sido un modelo a seguir para todas las mujeres que sueñan con alcanzar sus metas Machachi, 13 de marzo del 2025 lo suscribe el Pleno del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cantón Mejía.

Lcda. Piedad Guamán, conmemorada, manifiesta: Muy Buenos días, señor presidente, señores concejales queridos compañeras, mujeres aquí presentes del cantón, de mi parroquia, de mi barrio, de todo el mundo, público aquí presente. Quiero agradecer a papá Diosito por darme la oportunidad de compartir esta alegría, porque yo como docente ya estoy jubilada, voy por los 71 años, digo ya estoy jubilada, como decían mis hijos, ya tiene que ir a descansar ya ha trabajado mucho. Pero no es así. Hoy para mí es una alegría que tenga nuevamente que me hayan reconocido que haya este evento que venga a participar. Me da mucho orgullo, agradezco al señor alcalde a la Comisión que se apuesta al frente para reconocer a las mujeres. Solamente quiero decirles que estoy jubilada, no porque estoy jubilada. Estoy sentada en mi casa también estoy trabajando con el Gobierno de Aloasí con las el Consejo Provincial formando las cajitas de ahorro y crédito tengo una cajita que ya es la que no me hicieron, también el reconocimiento que es una de las más grandes de aquí del Cantón Mejía, empezamos con 20 dólares de aportación y ahorita ya tenemos. 90000 dólares y ahí estamos trabajando, pero con el apoyo y la ayuda y la comprensión de todos y con la humildad. Aproveché la oportunidad para felicitarles a todas las mujeres que están aquí y que sigan luchando y sigamos avanzando, mientras Dios nos dé la oportunidad y la vida, sigamos trabajando. Sin esperanza, sin a cambio de nada, sino con esta buena voluntad y con nuestro trabajo y nuestro esfuerzo, muchísimas gracias a todos los presentes. Gracias señor alcalde.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señora Delia Simbaña realizará la entrega el tecnólogo Jorge Carpio.

(REPRODUCCIÓN DE VIDEO)

Tnlgo. Jorge Carpio, concejal, manifiesta: Nuevamente, muy buenos días con todas y todos los presentes, señora Delita, qué gusto el poder hacerle llegar este reconocimiento, tengo el honor de conocerle a usted desde cuando yo estaba en el colegio, que éramos vecinos después migró a la parroquia de Uyumbicho. Pues usted, pues quién, quiénes hemos tenido el gusto de conocerle, ha manejado una familia bastante numerosa, esposa de un gran hombre, como lo fue don Braulio Almeida, que también, pues junto a sus hijos, a sus nietos, a sus nueras, a sus yernos, han sabido salir adelante y usted siempre dedicada también a la dirigencia. Como lo dijo en él en el video, pues a través del trabajo conjunto con la del GAD parroquial como madre símbolo,



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 13-MARZO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



como siempre, ha estado trabajando en conjunto y pues sabemos que todo el trabajo que usted lo ha realizado en su hogar ha sido emulado en algunos vecinos y moradores de la querida parroquia de Uyumbicho de Tambillo y del Cantón Mejía en general. Felicidades por ese trabajo, por ese ejemplo de vida que usted nos ha dado y que siga adelante muchos años más felicitaciones señora Delia.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, otorga el presente reconocimiento a la señora Delia Simbaña por su invaluable entrega como integrante del Grupo del adulto mayor de Uyumbicho, dedicando su tiempo y esfuerzo al servicio de quienes más lo necesitan su designación como madre símbolo fue el motor que impulsó su incansable labor social. Convirtiéndose en un ejemplo de amor, compromiso y solidaridad. Su trabajo desinteresado ha dejado una huella imborrable, inspirando a su parroquia y familia a servir con el corazón. Machachi 13 de marzo del 2025. Lo suscribe el Pleno del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cantón Mejía.

Sra. Delia Simbaña, conmemorada, manifiesta: Buenos días con todas las personas que están aquí, buenos días con todo el concejal. Yo les agradezco bastante y que el señor alcalde nos haya tomado en cuenta, Dios le pague Dios, les doy esto bastante. Lo que yo le puedo decir es 1 año y estado con la con la con los de los adultos mayores niños llenos de adultos mayores, ahí estaba dándoles allí estado año entero. Así es que no puedo conversar, decirle, yo les agradezco, agradezco a todos los del señor alcalde del Dios le pague. Quiero agradecerle a la señora Magíster María Fernanda Cornejo a los señores concejales a la señora vicealcaldesa, al señor alcalde. Agradecerles por haberles tomado en cuenta a todas las personas que han sido nombradas como Mujeres Emprendedoras. Les agradezco haberles es el primer, digamos, en la primera ocasión que han tomado en cuenta esta situación. Les agradezco de todo corazón por haberles tomado en cuenta. Para que sigan. Existiendo más Mujeres Emprendedoras y se ganen este merecedor reconocimiento. Gracias señor alcalde.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señorita Alexandra Aucanshala, por favor, en ese realiza la entrega al Magister Wilson Castillo, comunicación por favor el vídeo.

(REPRODUCCIÓN DE VIDEO)

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, otorga el presente reconocimiento a la señorita Alexandra Auchanshala por



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 13-MARZO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



su dedicación y logros en el ámbito deportivo. Que su esfuerzo, disciplina y pasión no solo la han llevado al éxito, sino que también han sido una inspiración para la juventud del cantón Mejía, firmado en Machachi 13 de marzo del 2025 por el Pleno del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: Muchas gracias, bueno, buenas tardes nuevamente con todas y todos. Quiero hacerte llegar a Alexandra un reconocimiento por todo lo que haces a ustedes también felicitaciones. Muchas de ustedes ya lucharon, dejaron todo en la cancha, tu en cambio estás iniciando el camino y hay que tomar de ejemplo a todas estas mujeres que realmente son un referente en nuestro cantón. Gracias también por demostrarnos que cualquiera ámbito las mujeres pueden. El deporte es uno de los ámbitos más competitivos y creo que tú has destacado mucho. Y viniendo de una de las parroquias más segregadas de nuestro cantón, creo que ese es un ejemplo de lucha también para todas nuestras futuras generaciones así que Alexandra en este día desearte el mejor de los éxitos y que sigas luchando y dejando en alto el nombre de nuestro cantón de la provincia de nuestro país, sí. Felicitaciones.

Srta. Alexandra Aucanchala, conmemorada, manifiesta: Buenos días, señora alcalde, autoridades presentes, público en general, agradecida por haberme hecho participe de esta linda actividad. Es un honor estar aquí agradecida con el cantón Mejía y pues también mujeres sinónimo, como lo dije, sinónimo de fortaleza, mujeres, luchadoras, guerreras, mujeres nosotras somos empoderadas no permitamos que nadie nos diga que no podemos nosotros somos capaces de muchas. Pues una de ellas, una mujer ejemplar, es mi madre, como dice mi hermana, que ni siquiera le llegamos a los talones a mi madre ni a las mujeres que estoy viendo adelante de mí con mis ojos no les llego ni a los talones. Me falta. Mucho por aprender y pues una de ellas y pues cuando le leí lo vi, es mi licenciada Lilia Arias Arias. Gracias por haberme enseñado tantas cosas y puede. Es una de las mejores. Y pues muchas gracias a todos. A usted señor Alcalde por haberme invitado aquí. Es un placer haber estado aquí y pues conocerles a todos ustedes es un honor. Gracias.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señora y Hipatia Lusón realizará la entrega a la arquitecta Mayra Tasipanta el video por favor.

(REPRODUCCIÓN DE VIDEO)

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, otorga el presente reconocimiento a la señora y Hipatia Luzón por sus



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 13-MARZO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

sobresaliente labor y trayectoria en el ámbito dirigencial, como reflejo de compromiso y trabajo constante por el progreso de su de su parroquia, su habilidad para liderar con honestidad empatía y amor hacia su comunidad constituye un verdadero modelo como mujer ciudadana y un legado para las futuras generaciones de Cutuglagua y el Cantón. Machachi, 13 de marzo del 2025 lo suscribo el Concejo y Pleno del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía.

Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta: Hola bueno, mi seño Hipatia, Dios le pague por estar aquí y Dios le pague por estar aquí a cada una de ustedes que lindo y qué orgullo poderles hoy reconocer. Cuando cumplí 18 años, comencé a trabajar en la Junta de Agua de Cutuglagua, la Junta más grande, donde lideraba el licenciado Alfredo Toalombo y él por primera vez creo que fue en el 2007. Me dijo, comienza todos los dirigentes y en ese entonces ya era. Yo ya le conocía, yo era muy jovencita, tenía 18 años en ese entonces y comienza cada uno de ellos porque yo cobraba el agua y yo era trabajadora de ahí. Entonces así conocí a cada uno de los dirigentes y que desde el cielo nos va a deber el licenciado y mi ex jefe también un gran hombre. Él siempre hablaba bien siempre y me decía, aprende de ellas y aprende de ellos, porque uno de jovencita, como decía la niña que hoy está aquí, que realiza. Cuando empecemos aprendiendo de los que más saben, más saben diablo por viejo que por diablo. Entonces agradecerle, señorita. Yo he conocido su trabajo desde la Junta de Agua, después desde la de la parroquia, también ahora desde la concejalía, que esto sea un orgullo para usted y para que sus hijos cuando ya sean grandes digan, mi madre era esta luchadora. Mi madre nació para dejar historia. Entonces usted está dejando hoy historia y no es del montón. Es de esas mujeres luchadoras y es de esas mujeres. Súper emprendedoras, dirigente a barrial, dirigente deportiva dirigente de muchas, y ustedes ya vieron en el video de muchas organizaciones también yo lo he visto en muchos lugares y pues para mí es un honor y un orgullo que hoy esté aquí, Dios le pague. Feliz Día, y que Vivan ustedes, mujeres luchadoras.

Sra. Hipatia Luzón, conmemorada, manifiesta: Bueno, Buenos días con todos, agradecida primeramente con Dios, con mi madre, por traerme esta linda tierra de Machachi, por vivir aquí como decía, 40 años de mi vida viene muy jovencita, como muchas de ustedes, esta tierra me ha regalado todo. Me dio una familia, me dio un hogar, como decía trabajo y la oportunidad de servir a mi gente. La oportunidad de trabajar, como dice Mayrita, desde muy joven, siempre como decía, me encontraban en todo lado, menos en casa, como pasa con la mayoría de mujeres lideresas que no tenemos tiempo de encontrarnos en casa, sino solo afuera, gestionando trabajando luchando por días mejores, por dejarles un legado a nuestros hijos. Para enseñarles a amar esta linda tierra a usted, señor alcalde, muchas gracias por ese reconocimiento. He tenido la oportunidad de trabajar con varios concejales de aquí siempre con



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 13-MARZO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



humildad, con respeto. Muchas gracias por abrir la puerta del municipio también a esta humilde servidora seguiremos trabajando, como decía una lideresa, aquí seguiremos tocando puertas por mejores vías en nuestras comunidades, en nuestros barrios y la verdad en la dirigencia deportiva fue muy. Muy difícil que una mujer, o sea, se ponga en ese en ese medio porque siempre ha sido dirigido. Hombres gracias al bullying me dieron la oportunidad de también de trabajar ahí y de marcar una diferencia, como decía Mayrita, de ver que la mujer también puede nosotras podemos. Nosotros Dios nos dio esa bendición. Tal vez sería de empoderarnos y de tener grandes cosas, formar grandes personas, trabajarse en nuestros hogares, crear a nuestros hijos en nuestro trabajo y en todos los ámbitos que nos propongamos. Nosotros podemos un Dios le pague por ese reconocimiento que no sea la primera vez que estamos en aquí. Que sea muchas más que se reconozcan a todas las mujeres, porque todas de los diferentes ámbitos, nosotros somos valiosos, un Dios le pague y feliz día a todas.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: La señora Sonia Carreño realizará la entrega del Tecnólogo Wilson Rodríguez, Alcalde del GAD Municipal de Mejía. El video por favor.

(REPRODUCCIÓN DE VIDEO)

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, otorga el presente reconocimiento a la señora Sonia Carreño por su destacada trayectoria en el ámbito empresarial forjada desde su valentía, visión y dedicación al emprender, con su esfuerzo incansable y su espíritu innovador ha logrado construir un proyecto que inspira y motiva a muchas otras mujeres a seguir sus sueños. Su capacidad para transformar ideas en realidades y superar obstáculos demuestra el poder del emprendimiento que se ha dado desde la generación de empleo hasta potenciar la economía local. Machachi 13 de marzo del 2025. Lo suscribe el Pleno del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Buenos días con todos ustedes, mi querida señora, quiero hacerle un reconocimiento por su trabajo incansable por tener su familia y también hoy nombrarle a Pedro Gutiérrez, que fue ex compañero igual del Gobierno parroquial, igual en los dos periodos y también hoy su actual compañero, pues que hay que. Eso que hay que felicitarlo también porque sabemos que es un hombre de trabajo. Y estamos muy de acuerdo con el criterio de ustedes que una buena mujer hace un buen hombre, así que el día de hoy quiero hacerle este reconocimiento a nombre de todos los señores concejales a nombre de la alcaldía. Y de todos los que están aquí presentes, porque es muy importante esto de reconocimientos



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 13-MARZO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

cuando la persona está en vida ahí es muy importante hacer esto de conocimientos para que la gente sepa la validez que tiene por este reconocimiento cuando una persona lo necesita, cuando ha cumplido todo en la vida, criado a sus hijos, ha sido una líder deportista, una líder barrial, una licenciada, ha sido una maestra o también ha sido una empresaria, que hay que decirlo como la mayoría de ustedes así que con todo el cariño y el respeto a nombre, nuevamente lo repito de los señores concejales y del señor Alcalde le hago este reconocimiento Felicitaciones.

Sra. Sonia Carreño, conmemorada, manifiesta: Bueno, a mis sinceros, agradecimientos a usted, señor alcalde, a los señores concejales, a usted, señorita María Fernanda muchas gracias por haberme tomado en cuenta en este bonito evento. Les agradezco mucho y un Dios les pague a todos. Gracias.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: bueno se ha cumplido con este hermoso evento de reconocimientos. Señorita secretaria, tenga la bondad, siguiente punto.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización señor alcalde.

6. HIMNO AL CANTÓN MEJÍA.

[El Himno al cantón Mejía es coreado por los presentes].

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Señorita secretaria, tenga la bondad siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, no existen más puntos en el orden del día para la sesión ordinaria convocada el día de hoy.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias, señorita secretaria, quiero quiero saludar a todos los invitados especiales que se han dado cita el día de hoy en especial. Al barrio Villalola que tengo mucho recuerdo, fui parte de ellos de algún tiempo, así que un Dios le pague por su presencia, saludarle a todos los señores concejales, a todas las damas que hayan sido reconocidas, que Dios les dé salud y vida a los medios de comunicación. Y por tanto, doy por clausurado esta sesión. muchísimas gracias a todos ustedes, siendo las 11:43 de la mañana doy por clausurado esta sesión. Muchísimas gracias a todas y a todos ustedes.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 13-MARZO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara
**ALCALDE DEL GOBIERNO
G.A.D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA**

Abg. Katherine Baquero Aldaz
**SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
MEJÍA**

RAZÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA. - La presente acta fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria del XX de marzo de 2025.-**CERTIFICO**

Abg. Katherine Baquero Aldaz
**SECRETARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO A.D MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA**